



Castilla-La Mancha

**Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sometiendo a información pública el plan de restauración de la prórroga de la Concesión de explotación El Porvenir número 1.459, en el municipio de Almansa (Albacete).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras se somete, al trámite de información pública, el plan de restauración de la concesión de explotación número 1.459 denominada El Porvenir, para el recurso de arcilla en el término municipal de Almansa (Albacete), cuyos datos se detallan a continuación:

Fecha de solicitud: 20 de octubre de 2020.

Propuesta de resolución del plan de restauración y de la instalación de residuos mineros de fecha 20 de febrero de 2024.

Autoridad competente: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete.

El citado plan de restauración estará a disposición de quienes tengan la condición de interesados, en el Servicio de Minas de esta Delegación Provincial, Avenida de España, 8-B de 02071 Albacete; previa cita, por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, periodo en el que podrá ser examinado al objeto de realizar observaciones o alegaciones que serán presentadas en aplicación de lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Albacete, 27 de febrero de 2024

La Delegada Provincial  
María Llanos Valero Hernández

Firmado electrónicamente en la  
última página de este documento

